Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número ochenta del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día trece de Noviembre del año dos mil dieciocho.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día trece de Noviembre del año dos mil dieciocho, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se procedió al pase de lista de los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cinco Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día trece de Noviembre del año dos mil dieciocho.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos: Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala de Instrucción, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; Licenciado en Derecho Guillermo

Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.

2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número ochenta del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/145/2017 promovido por [redacted] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/76/2018 promovido por [redacted] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros.

5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/82/2018 promovido por [redacted] en contra del Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.

6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/74/2018 promovido por [redacted] en contra del H. Ayuntamiento de Tepalcingo, Morelos y Otros.

7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/86/2018 promovido por [redacted] en contra de la Subprocuraduría de Recursos Administrativo, Consultas y Contencioso Estatal de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos.

8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/135/2018 promovido por [redacted] en contra de la Licenciada María de Lourdes Toledo Monroy, Agente de Tránsito adscrita a la Dirección de Tránsito y

Vialidad de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.

Segunda Sala

9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/30/2017 promovido por [redacted] en contra de la Tesorería del H. Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos (aplazado).

10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número 126/2018 promovido por [redacted], a través de [redacted] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Morelos (análisis de competencia por declinatoria del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos) aplazado.

11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/86/2018 promovido por [redacted] en contra del Director de Catastro del H. Ayuntamiento Municipal de Cuautla, Morelos.

12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/519/2016 promovido por [redacted] en contra de la Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos.

13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/84/2018 promovido por [redacted] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros.

14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/83/2018 promovido por [redacted] en contra del Supervisor de la Dirección de Supervisión Operativa de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.

Tercera Sala

15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/66/2018 promovido por [redacted] en contra del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos y Otros (aplazado).

Sesión Ordinaria número ochenta

Cuarta Sala

16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/122/2017 promovido por [redacted] en contra de la Dirección de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlaltizapán de Zapata, Morelos (aplazado).

17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/79/2016 promovido por [redacted], en su carácter de [redacted] en contra del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, por conducto de la Síndico Municipal.

18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/035/2017 promovido por [redacted] en contra del Encargado del Departamento Jurídico de la Policía de Investigación Criminal del Estado de Morelos y Otro.

19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/286/2016 promovido por [redacted] en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otro.

20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/200/2017 promovido por [redacted] en contra del Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos y Otro.

Quinta Sala

21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/035/2018-JDN promovido por [redacted] en contra de José Alberto Ledesma García, Director Operativo de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar del Estado de Morelos y Otros.

22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/027/2018-JDN promovido por [redacted] en contra del Presidente Municipal Constitucional de Yecapixtla, Morelos.

23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/014/2018-TRA promovido por L.I. Abril Fernández Quiroz, en su carácter de Síndica

Municipal del H. Ayuntamiento de Jojutla, Morelos y [redacted].

24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/12/2018-JDN promovido por [redacted] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Yautepec, Morelos.

Asuntos Jurisdiccionales Diversos

25. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/178/2018 de fecha ocho de Noviembre del año dos mil dieciocho, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual remite copia del Oficio número 38994/2018 de fecha siete de Noviembre del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado David Antonio Galindo Arenas, Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos; por el que en el incidente de suspensión, derivado del amparo indirecto número 1625/2018 interpuesto por la Licenciada Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros; requiere a la Jefa del Departamento de Administración, para que dentro del plazo de tres días, realice una aclaración respecto de su manifestación. Lo anterior, para realizar los trámites que se le indiquen.

26. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 460 del trece de Noviembre del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que remite los expedientes números TJA/2aS/63/2017; TJA/2aS/147/2017 y TJA/2aS/110/2018; para el efecto de que sea calificada la excusa planteada por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de dicha Sala, y de ser procedente, se turnen al Magistrado que corresponda, en términos de los artículos 55, 56 y 57 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Asuntos Administrativos

27. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno la aprobación del Informe Financiero del mes de Octubre del año dos mil dieciocho y de las transferencias presupuestales, mismo que fuera presentado y aplazado en Sesión Ordinaria número setenta y nueve, del

seis de Noviembre del año dos mil dieciocho, mediante Oficio número TJA/DA/166/2018, de fecha cinco de Noviembre de dos mil dieciocho, suscrito por la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal.

28. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de doce de Noviembre del año dos mil dieciocho, que suscribe la Ciudadana Silvia Brito Ávila, en su carácter de Auxiliar de Intendencia adscrita al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita licencia con goce de sueldo para los días dieciséis de Noviembre; así como trece y catorce de Diciembre del año dos mil dieciocho, ello por razones y actividades personales; con fundamento en los artículos 43 fracción IV y 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

29. Asuntos Generales.

30. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número ochenta del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día trece de Noviembre del año dos mil dieciocho.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número ochenta del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, manifestó lo siguiente: *"Pongo a consideración de este Pleno, el poder retirar el punto número dieciséis, relativo al expediente TJA/4aS/122/2017, a efecto de hacer algunos ajustes procesales en el mismo".*

De la misma manera, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente cuestionó e instruyó: *"Sigue a consideración el orden del día; si están de acuerdo con la propuesta del Magistrado Manuel, de retirar el punto número dieciséis del orden del día, y si están de acuerdo con la dispensa de su lectura, sírvanse manifestarlo levantando su mano;*

se aprueba el orden del día, con la modificación y la dispensa de su lectura".

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal; quienes expresaron su conformidad con la solicitud planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la modificación y aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número ochenta del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día trece de Noviembre del año dos mil dieciocho; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracciones VI, XII, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal. Quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.

2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número ochenta del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/145/2017 promovido por [redacted] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/76/2018 promovido por [redacted] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros.

5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/82/2018 promovido por [redacted] en contra del Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.

6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/74/2018 promovido por [redacted] en contra del H. Ayuntamiento de Tepalcingo, Morelos y Otros.

7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/86/2018 promovido por [redacted] en contra de la Subprocuraduría de Recursos Administrativo, Consultas y Contencioso Estatal de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos.

8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/135/2018 promovido por [redacted] en contra de la Licenciada María de Lourdes Toledo Monroy, Agente de Tránsito adscrita a la Dirección de Tránsito y Vialidad de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.

Segunda Sala

9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/30/2017 promovido por [redacted] en contra de la Tesorería del H. Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos (aplazado).

10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número 126/2018 promovido por [redacted], a través de [redacted] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Morelos (análisis de competencia por declinatoria del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos) aplazado.

11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/86/2018 promovido por [redacted] en contra del Director de Catastro del H. Ayuntamiento Municipal de Cuautla, Morelos.

12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/519/2016 promovido por [redacted] en contra de la Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos.

13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/84/2018 promovido por [redacted] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros.

14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/83/2018 promovido por [redacted]

[redacted] en contra del Supervisor de la Dirección de Supervisión Operativa de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.

Tercera Sala

15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/66/2018 promovido por [redacted] en contra del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos y Otros (aplazado).

Cuarta Sala

16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/79/2016 promovido por [redacted] en su carácter de [redacted] en contra del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, por conducto de la Síndico Municipal.

17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/035/2017 promovido por [redacted] en contra del Encargado del Departamento Jurídico de la Policía de Investigación Criminal del Estado de Morelos y Otro.

18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/286/2016 promovido por [redacted] en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otro.

19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/200/2017 promovido por [redacted] en contra del Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos y Otro.

Quinta Sala

20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/035/2018-JDN promovido por [redacted] en contra de José Alberto Ledesma García, Director Operativo de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar del Estado de Morelos y Otros.

21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/027/2018-JDN promovido por [redacted] en contra del Presidente Municipal Constitucional de Yecapixtla, Morelos.

22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/014/2018-TRA promovido por L.I. Abril Fernández Quiroz, en su carácter de Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de Jojutla, Morelos y Manuel Ángel Muñoz Carbajal.

23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/12/2018-JDN promovido por [redacted] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Yautepec, Morelos.

Asuntos Jurisdiccionales Diversos

24. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/178/2018 de fecha ocho de Noviembre del año dos mil dieciocho, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual remite copia del Oficio número 38994/2018 de fecha siete de Noviembre del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado David Antonio Galindo Arenas, Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos; por el que en el incidente de suspensión, derivado del amparo indirecto número 1625/2018 interpuesto por la Licenciada Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros; requiere a la Jefa del Departamento de Administración, para que dentro del plazo de tres días, realice una aclaración respecto de su manifestación. Lo anterior, para realizar los trámites que se le indiquen.

25. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 460 del trece de Noviembre del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que remite los expedientes números TJA/2aS/63/2017; TJA/2aS/147/2017 y TJA/2aS/110/2018; para el efecto de que sea calificada la excusa planteada por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de dicha Sala, y de ser procedente, se turnen al Magistrado que corresponda, en términos de los artículos 55, 56 y 57 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Asuntos Administrativos

26. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la

consideración del Pleno, la aprobación del Informe Financiero del mes de Octubre del año dos mil dieciocho y de las transferencias presupuestales, mismo que fuera presentado y aplazado en Sesión Ordinaria número setenta y nueve, del seis de Noviembre del año dos mil dieciocho, mediante Oficio número TJA/DA/166/2018, de fecha cinco de Noviembre de dos mil dieciocho, suscrito por la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal.

27. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de doce de Noviembre del año dos mil dieciocho, que suscribe la Ciudadana Silvia Brito Ávila, en su carácter de Auxiliar de Intendencia adscrita al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita licencia con goce de sueldo para los días dieciséis de Noviembre; así como trece y catorce de Diciembre del año dos mil dieciocho, ello por razones y actividades personales; con fundamento en los artículos 43 fracción IV y 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

28. Asuntos Generales.

29. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número ochenta del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día trece de Noviembre del año dos mil dieciocho.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación a los proyectos de resolución enlistados por el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción. En atención a ello, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, manifestó lo siguiente: *"Gracias Magistrado Presidente, Magistrados integrantes de este Pleno, suplicarles respetuosamente, se me permita excusarme en el asunto marcado en el orden del día con el número tres, identificado bajo el número de expediente TJA/1aS/145/2017, promovido por* [redacted] *en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, toda vez que el suscrito fungió como Secretario de dicho Ayuntamiento, en la época en que se da el acto reclamado y, además, está demandando al propio Presidente Municipal Cuauhtémoc Blanco Bravo; por ello, solicito se califique de procedente la excusa aquí planteada".*

Por lo expuesto, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, comentó y declaró: *"Sigue a consideración; en este punto que nos refiere el Magistrado, esta Tercera Sala también tendría un voto en contra, en virtud de que no se comparte el proyecto que nos presenta el*

Magistrado ponente, así que si no tienen inconveniente, si están de acuerdo en calificar de legal y procedente la excusa que formula el Magistrado Titular de la Segunda Sala, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se declara y se califica de legal la excusa, por lo que no tomará parte de la votación y de la discusión. En este mismo punto, los que estén de acuerdo con el proyecto de resolución del expediente 145/2017 del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando su mano; perdón los que estén de acuerdo, a ver nuevamente, los que están de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que están en contra; entonces, se aprueba por mayoría de tres votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala y ante la excusa calificada de legal del Magistrado Titular de la Segunda Sala. Le pido Señora Secretaria que nos dé cuenta con la relación de los proyectos de la Primera Sala".

Por lo anterior, en uso de la palabra, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, enunció: *"Si Magistrado Presidente, el punto número cuatro del orden del día, corresponde al expediente TJA/1aS/76/2018; punto número cinco, expediente TJA/1aS/82/2018; punto número seis, expediente TJA/1aS/74/2018; punto número siete, expediente TJA/1aS/86/2018 y punto número ocho, expediente TJA/1aS/135/2018".*

Retomando el uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, pronunció: *"Magistrados, si están de acuerdo con los proyectos con los cuales nos acaba de dar cuenta la Señora Secretaria, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueban por unanimidad".*

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/145/2017 promovido por [redacted] y Otro en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aprobar y calificar de procedente y legal la excusa planteada por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, por los motivos expuestos, para conocer del proyecto de resolución que presentó el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/145/2017 promovido por [redacted] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros; toda vez que el Magistrado excusante, fungió como Secretario del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y, como consecuencia, tuvo una relación laboral directa con la autoridad demandada Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, lo que se corrobora a foja 067 del cuaderno principal. Así también, se instruyó a la Actuaria adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, notificar este acuerdo a las partes del expediente de

referencia, en el domicilio que como suyo obre en autos. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16; 18 apartado A) fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, II; 38 fracciones V, VIII, XII; 55 y 56 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos[1] y 5; 6 fracciones I, IV numerales 1 y 3; 20 fracciones I, III y 23 del Reglamento Interior del Tribunal.

Además, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos de los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas; con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción y ante la excusa calificada de procedente y legal del Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/145/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/76/2018 promovido por [redacted] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/76/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/82/2018 promovido por [redacted] en contra del Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/82/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien

[1] Publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5514 del diecinueve de Julio del 2017

mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/74/2018 promovido por [redacted] en contra del H. Ayuntamiento de Tepalcingo, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/74/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/86/2018 promovido por [redacted] en contra de la Subprocuraduría de Recursos Administrativo, Consultas y Contencioso Estatal de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/86/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/135/2018 promovido por [redacted] en contra de la Licenciada María de Lourdes Toledo Monroy, Agente de Tránsito adscrita a la Dirección de Tránsito y Vialidad de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/135/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien

mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Enseguida, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación a los proyectos de resolución enlistados por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, apuntó: *"Muchas gracias Magistrado Presidente, Señores Magistrados, respetuosamente no compartimos el criterio del proyecto del Magistrado ponente, en relación al punto que posteriormente verteré en el voto particular, pero para conocimiento de ustedes, en relación en que se le solicite la devolución directamente a las grúas, cuando es un cobro que no debió de haber, en primer lugar, recibido las grúas, porque es contra de la Ley General de Hacienda y, en segundo lugar, que no podemos requerir a alguien que obtuvo un ingreso de manera ilegal, y anuncio voto particular, Muchas gracias".*

De la misma manera, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, indicó: *"En el mismo sentido que el Titular de la Quinta Sala".*

Retomando el uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó e instruyó lo siguiente: *"Sigue a consideración; bien, si no tienen inconveniente respecto de este punto, los que estén de acuerdo con el proyecto de resolución del expediente 30/2017, del índice de la Segunda Sala, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; y se aprueba por mayoría de tres votos, con los votos en contra de los señores Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas, quienes anuncian voto particular, y le pido a la Señora Secretaria que nos dé cuenta con los restantes proyectos enlistados por el Magistrado Titular de la Segunda Sala".*

Por lo anterior, en uso de la palabra, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, manifestó: *"Si Magistrado Presidente, el punto número diez del orden del día, corresponde al expediente 126/2018, es un análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; el punto número once, expediente TJA/2aS/86/2018; punto número doce, expediente TJA/2aS/519/2016; punto número trece, expediente TJA/2aS/84/2018 y punto número catorce, expediente TJA/2aS/83/2018".*

Prosiguiendo; en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente pronunció: *"Si están de acuerdo con los proyectos con los cuales nos acaba de dar cuenta la Señora Secretaria, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueban por unanimidad".*

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/30/2017 promovido por [redacted] en contra de la Tesorería del H. Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos de los Magistrados Titulares de la Primera, Segunda y Tercera Salas de Instrucción; con el voto en contra de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas, quienes anunciaron que emitirían un voto particular; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/30/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número 126/2018 promovido por [redacted], a través de [redacted] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Morelos (análisis de competencia por declinatoria del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos) aplazado.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, el acuerdo de análisis por el que este Tribunal aceptó la competencia declinada por el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, para conocer del juicio número 126/2018 promovido por [redacted], a través de [redacted] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Morelos; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/86/2018 promovido por [redacted] en contra del Director de Catastro del H. Ayuntamiento Municipal de Cuautla, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/86/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de

Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/519/2016 promovido por [redacted] en contra de la Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/519/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/84/2018 promovido por [redacted] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/84/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/83/2018 promovido por [redacted] en contra del Supervisor de la Dirección de Supervisión Operativa de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/83/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación a los proyectos de resolución enlistados por el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción. En atención a ello, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, pidió: *"Solicitar el aplazamiento por segunda ocasión, del presente expediente, el TJA/3aS/66/2018, en virtud de que estuvo en análisis en la Quinta Sala".*

Retomando el uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, cuestionó e instruyó: *"Sigue a consideración; si están de acuerdo en la solicitud que nos hace el Magistrado Titular de la Cuarta Sala, de aplazar el punto número quince, que corresponde al proyecto de resolución del expediente 66/2018, del índice de la Tercera Sala, sírvanse manifestarlo levantando su mano; y se aplaza el proyecto por segunda ocasión".*

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/66/2018 promovido por [redacted] en contra del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos y Otros (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/66/2018 promovido por [redacted] en contra del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Posteriormente, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación a los proyectos de resolución enlistados por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, en uso de la palabra precisó lo siguiente: *"Esta Tercera Sala mantendría su postura en los proyectos de resolución de los expedientes 79 y 286, el primero del dos mil dieciséis y, el segundo, igual del dos mil dieciséis, ambos del índice de la Tercera Sala, que en Sesiones anteriores no alcanzaron mayoría y que pasaron a la Cuarta Sala, para reformular el proyecto; por lo que, votaría en contra y anunciaría voto particular en estos dos puntos. Sigue a consideración; adelante Magistrado".*

En uso de la voz, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, indicó: *"Magistrado Presidente, esta Segunda Sala también se mantendría en el mismo sentido, toda vez que en su oportunidad, fueron votados de igual manera que la Tercera Sala, así es que me adhiero al voto de la Tercera Sala, en el caso de los dos proyectos".*

Por lo antes argumentado, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, comentó y declaró: *"Bien, si no tienen inconveniente, entonces empezaríamos por éstos dos proyectos, por el punto diecisiete y por el punto diecinueve, y les pregunto, los voy a someter conjuntamente, les pregunto, los que estén de acuerdo con los proyectos de resolución 79/2016 y 286/2016, ambos del índice de la Tercera Sala, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; y se aprueban por mayoría de tres votos, con los votos en contra de los señores Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Sala, quienes anuncian voto particular. Le pido Señora Secretaria que nos dé cuenta con los restantes proyectos enlistados por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala".*

En atención a solicitado, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos señaló: *"Si Magistrado Presidente, el punto número dieciocho del orden del día, se trata del expediente TJA/4aSERA/035/2017 y el punto número veinte, expediente TJA/4aS/200/2017".*

Retomando el uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, pronunció: *"Si están de acuerdo con los proyectos con los cuales nos acaba de dar cuenta la Señora Secretaria, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueban por unanimidad".*

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/79/2016 promovido por [redacted], en su carácter de [redacted] en contra del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, por conducto de la Síndico Municipal.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos de los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas; con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitiría un voto particular, al cual se adhirió el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/79/2018 (número correcto del expediente), de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien

actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/035/2017 promovido por [redacted] en contra del Encargado del Departamento Jurídico de la Policía de Investigación Criminal del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aSERA/035/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que el nombre correcto de la parte actora es [redacted]. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/286/2016 promovido por [redacted] en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos de los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas; con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitiría un voto particular, al cual se adhirió el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/286/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/200/2017 promovido por [redacted] en contra del Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aS/200/2017, de conformidad a lo

establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación a los proyectos de resolución enlistados por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, en uso de la palabra, expresó: *"Bien, si no hay observaciones, le pido a la Señora Secretaria que nos dé cuenta con la relación de los proyectos".*

En uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, arguyó: *"Si Magistrado, punto número veintiuno del orden del día, corresponde al expediente TJA/5aSERA/035/2018-JDN; punto número veintidós, expediente TJA/5aSERA/027/2018-JDN; punto número veintitrés, expediente TJA/5aSERA/014/2018-TRA y punto número veinticuatro, expediente TJA/5aSERA/12/2018-JDN".*

Retomando el uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, pronunció: *"Si están de acuerdo con los proyectos con los cuales nos acaba de dar cuenta la Señora Secretaria, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueban por unanimidad".*

Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/035/2018-JDN promovido por [redacted] en contra de José Alberto Ledesma García, Director Operativo de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aSERA/035/2018-JDN, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/027/2018-JDN promovido por [redacted] en contra del Presidente Municipal Constitucional de Yecapixtla, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aSERA/027/2018-JDN, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintidós del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/014/2018-TRA promovido por L.I. Abril Fernández Quiroz, en su carácter de Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de Jojutla, Morelos y [redacted].

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aSERA/014/2018-TRA, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintitrés del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/12/2018-JDN promovido por [redacted] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Yautepec, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aSERA/12/2018-JDN, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Por otra parte, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, indicó a los Magistrados integrantes del Pleno, el turno de los Asuntos Jurisdiccionales diversos y le solicitó a la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, dar cuenta con cada uno de ellos. En atención a ello, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, dio lectura a lo siguiente: *"El siguiente punto del orden del día, es el número veinticinco, se les da cuenta*

Magistrados con el Oficio número TJA/DA/178/2018 del día ocho de Noviembre del año dos mil dieciocho, que suscribe la Contadora Público Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual remite copia del Oficio número 38994/2018 del siete de Noviembre del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado David Antonio Galindo Arenas, Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos; por el que en el incidente de suspensión, derivado del amparo indirecto número 1625/2018 interpuesto por la Licenciada Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y otras autoridades; requiere a la Jefa del Departamento de Administración, para que dentro del plazo de tres días, realice una aclaración respecto de su manifestación. Lo anterior, para realizar los trámites que se le indiquen".

En uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, comentó: *"Magistrados, como hemos hecho en otras ocasiones, cuando nos da cuenta, como está señalada como autoridad responsable, pues únicamente le corresponde a ella cumplir con los requerimientos que se le hagan y, entonces, si no tienen inconveniente, en este punto se acordaría que se toma nota del asunto, si están de acuerdo; se toma nota".*

Acto continuo, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, manifestó: *"Punto número veintiséis, se les da cuenta con el Oficio número cuatrocientos sesenta, del trece de Noviembre del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que remite los expedientes números TJA/2aS/63/2017; TJA/2aS/147/2017 y el expediente TJA/2aS/110/2018; para el efecto de que sea calificada la excusa planteada por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de dicha Sala y, de ser procedente, se turnen al Magistrado que corresponda, en términos de los artículos 55, 56 y 57 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos".*

Por lo anterior, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, instruyó: *"Magistrados, como hemos hecho en otras ocasiones, si no tienen inconveniente, se aprobaría en los términos del proyecto, si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo; y se aprueban en los términos del proyecto que nos presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala. Pasaríamos a los asuntos administrativos y, si no tienen inconveniente, como hemos hecho en otras ocasiones, pasaríamos de sesión pública a sesión privada; si están de acuerdo con ello, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueba y pasamos de sesión pública a sesión privada".*

Punto veinticuatro del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este

Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/178/2018 de fecha ocho de Noviembre del año dos mil dieciocho, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual remite copia del Oficio número 38994/2018 de fecha siete de Noviembre del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado David Antonio Galindo Arenas, Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos; por el que en el incidente de suspensión, derivado del amparo indirecto número 1625/2018 interpuesto por la Licenciada Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros; requiere a la Jefa del Departamento de Administración, para que dentro del plazo de tres días, realice una aclaración respecto de su manifestación. Lo anterior, para realizar los trámites que se le indiquen.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/DA/178/2018 del ocho de Noviembre del año dos mil dieciocho, registrado con el número 659, suscrito por la C.P. Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Así como por recibida la copia simple del Oficio número 38994/2018 de fecha siete de Noviembre del año dos mil dieciocho, signado por el Licenciado David Antonio Galindo Arenas, Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por la citada servidora pública, en los documentos de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto veinticinco del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 460 del trece de Noviembre del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que remite los expedientes números TJA/2aS/63/2017; TJA/2aS/147/2017 y TJA/2aS/110/2018; para el efecto de que sea calificada la excusa planteada por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de dicha Sala, y de ser procedente, se turnen al Magistrado que corresponda, en términos de los artículos 55, 56 y 57 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 460 del trece de Noviembre del año dos mil dieciocho, registrado con el número 664, suscrito por la Licenciada Santa

Nankin Márquez Martínez, en su carácter de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado determinó aprobar y calificar de procedente y legal la excusa planteada por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por los motivos expuestos, para conocer del expediente número TJA/2aS/63/2017 promovido por Soledad Santos Nava en contra de los Integrantes del Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuernavaca, Morelos. Bajo esa idea, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal Jurisdiccional, para que por su conducto, dé trámite al expediente de mérito, en términos del Acuerdo Plenario tomado en la Sesión Ordinaria número setenta y una, celebrada el día cuatro de Septiembre del año dos mil dieciocho, esto es, remita éste asunto a la Primera o Tercera Salas de Instrucción, según corresponda, de acuerdo al turno sucesivo y progresivo del que se lleve registro en un libro oficial. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XVI; 26; 27; 28; 31; 32 fracción I; 33 fracciones III, V, XI, XVI, XX, XXIV, XXV; 55 fracción II, 56 y 57 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por otra parte, este Tribunal Pleno determinó que previo análisis y estudio a los expedientes enlistados en el Oficio de cuenta, no hubo lugar a acordar de conformidad las solicitudes de excusas planteadas por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; por lo que no se aprobaron y se calificaron de improcedentes las excusas presentadas en el expediente número TJA/2aS/110/2018 promovido [redacted] en contra de la Dirección de Licencias de Funcionamiento del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros y, en el expediente número TJA/2aS/147/2017 promovido por [redacted] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro; a razón de que de autos se advirtió que el Magistrado excusante, no participó en la emisión de los actos reclamados en cada uno de ellos. Motivo por el cual, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que por su conducto devuelva los expedientes de mérito a la Segunda Sala de Instrucción, para que el Magistrado Titular continúe en el conocimiento y substanciación de los mismos, en términos de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XVI; 26; 28; 32 fracción I; 33 fracciones III, V, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Acto continuo, la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Anabel Salgado Capistrán, informó al Magistrado Presidente que con el desahogo del punto número veinticinco del orden del día modificado, concluyeron los asuntos jurisdiccionales sometidos a análisis y aprobación del Pleno y, en su caso, se continuaría con el desahogo de los asuntos administrativos enlistados en el orden del día de la Sesión en curso.

El Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, expresó que hecha la constancia anterior y no habiendo más asuntos jurisdiccionales que desahogar, sometió a votación de los Señores Magistrados, pasar a Sesión Privada del Pleno, para la discusión y atención de los asuntos administrativos enlistados en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria número ochenta; quienes expresaron estar de acuerdo con la propuesta y emitieron su voto a favor de la misma, levantando la mano; por lo que se aprobó por unanimidad de cinco votos.

Punto veintiséis del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, la aprobación del Informe Financiero del mes de Octubre del año dos mil dieciocho y de las transferencias presupuestales, mismo que fuera presentado y aplazado en Sesión Ordinaria número setenta y nueve, del seis de Noviembre del año dos mil dieciocho, mediante Oficio número TJA/DA/166/2018, de fecha cinco de Noviembre de dos mil dieciocho, suscrito por la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/DA/166/2018, de fecha cinco de Noviembre de dos mil dieciocho, registrado con el número 651, suscrito por la Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Así como por recibidos los estados financieros que refiere. En atención a su contenido y análisis, este Órgano Colegiado decidió aprobar por unanimidad de votos, en lo general, el Estado Financiero del mes de Octubre del año dos mil dieciocho y, decidió por mayoría de tres votos de los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción y Cuarta y Quinta Salas Especializadas, con el voto en contra de los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Sala de Instrucción, no aprobar en lo particular, el Estado Financiero del mes de Octubre del año dos mil dieciocho, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, respecto del pago de las homologaciones salariales a los trabajadores de este Tribunal, en términos de las expresiones vertidas en Sesión Ordinaria número cincuenta y dos del Pleno del Tribunal, celebrada el día seis de Marzo del año dos mil dieciocho; así como en términos de lo dispuesto por el artículo 11 fracción III del Reglamento Interior del Tribunal. Así también, como se solicitó, se aprobaron realizar las transferencias presupuestales que se requieran para dar suficiencia financiera a las cuentas que están sobregiradas denominadas: Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción; Impresión de Papelería Oficial; Combustibles, Lubricantes y Aditivos; Telefonía Celular; Pasajes; Casetas y Estacionamientos. Se autorizó al Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, en su carácter de Magistrado Presidente, llevar a cabo las transferencias presupuestales aprobadas, para cubrir las partidas citadas. Asimismo, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal Jurisdiccional, para que derivado de este acuerdo, auxilie al Magistrado Presidente en los trámites administrativos y contables a que haya lugar. De igual manera, se

instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación al área administrativa citada. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16 y 18 apartado A fracciones VI, XVI; 40 fracciones I, II, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III; 27 fracciones III, IV, V, XIII del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Punto veintisiete del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de doce de Noviembre del año dos mil dieciocho, que suscribe la Ciudadana Silvia Brito Ávila, en su carácter de Auxiliar de Intendencia adscrita al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita licencia con goce de sueldo para los días dieciséis de Noviembre; así como trece y catorce de Diciembre del año dos mil dieciocho, ello por razones y actividades personales; con fundamento en los artículos 43 fracción IV y 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de doce de Noviembre del año dos mil dieciocho, registrado con el número 663, suscrito por la Ciudadana Silvia Brito Ávila, en su carácter de Auxiliar de Intendencia adscrita al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud de licencia con goce de sueldo a la la Ciudadana Silvia Brito Ávila, en su carácter de Auxiliar de Intendencia adscrita al Departamento de Administración de este Tribunal Jurisdiccional, por tres días hábiles, que corresponden a los días dieciséis de Noviembre; así como trece y catorce de Diciembre del año dos mil dieciocho. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones V, XVI; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 30 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Ciudadana Silvia Brito Ávila, para los efectos legales conducentes; así como a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los numerales 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Además, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, que derivado de la autorización de la licencia con goce de sueldo a la Ciudadana Silvia Brito Ávila, en su carácter de Auxiliar de

Intendencia adscrita al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los días dieciséis de Noviembre; así como trece y catorce de Diciembre del año dos mil dieciocho y, a razón de que se trata de la persona encargada de realizar la limpieza en el tercer y cuarto piso de las oficinas que ocupa este Tribunal, se hace necesario la contratación de los servicios de limpieza, con la finalidad de que las instalaciones de este Tribunal Jurisdiccional, se mantengan en estado óptimo de limpieza, para brindar el mejor servicio al público en general. En este sentido, este Órgano Colegiado decidió autorizar la contratación de los servicios de limpieza con la [redacted] denominada [redacted] representada por la [redacted] por tres días hábiles, correspondientes a los días dieciséis de Noviembre; trece y catorce de Diciembre del año en curso, con un costo total de $809.10 (ochocientos nueve pesos 10/100 m.n.) con I.V.A. incluido. Para tal efecto, se instruyó a la Contadora Pública Piedad Nabor Mondragón, en su calidad de Jefa del Departamento de Administración, para que derivado de esta determinación, auxilie al Magistrado Presidente en todos los trámites administrativos y contables a que haya lugar. Así también, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto este acuerdo, al área administrativa citada. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XI, XVI, XX, XXI; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XII, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV números 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III y 27 fracciones III, IV, V, VIII, IX, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto veintiocho del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó si había algún asunto general a tratar o alguna otra manifestación; a lo que los Magistrados integrantes del Pleno contestaron que no. Por lo tanto, no hubo asuntos generales a discutir.

Punto veintinueve del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número ochenta del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día trece de Noviembre del año dos mil dieciocho.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por cincuenta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número ochenta, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número ochenta del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número ochenta del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día trece de Noviembre del año dos mil dieciocho. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las trece horas del día trece de Noviembre del año dos mil dieciocho y convocó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número ochenta y una, que se llevará a cabo a las once horas del día veinte de Noviembre del año dos mil dieciocho, en el lugar acostumbrado. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

El Pleno del Tribunal
Presidente

Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala

M. en D. Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala

Lic. en D. Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado Titular de la Segunda Sala

Lic. Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas

M. en D. Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas

Lic. Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número ochenta del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha trece de Noviembre del año dos mil dieciocho.